

Circular 1838-2021

En la presente adjuntamos a ustedes la liga para acceder al Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de junio del 2021 por medio del que, en su artículo Transitorio Decimo Tercero se amplía el periodo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que transcribimos a continuación.

Lo increíble es que esta publicación se lleve al cabo precisamente un día después de las elecciones del 6 de junio.

“Decimo Tercero. Con el fin de implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021 y las leyes reglamentarias a las que se refiere el presente Decreto, la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024.....”

DOF: 07/06/2021

DECRETO por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial

La liga es: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620467&fecha=07/06/2021

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”